

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1334/02  
16 septiembre 2002

ACTA

DE LA SESIÓN PROTOCOLAR

CELEBRADA

EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Para conmemorar el primer aniversario de la adopción de  
la Carta Democrática Interamericana

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Secretario General.....	2
Palabras del Presidente del Consejo Permanente .....	5
Palabras del Presidente del Perú.....	7
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.....	11
Palabras de la Viceministra de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica .....	15
Palabras del Representante Permanente de Guyana en representación de las delegaciones de la Comunidad del Caribe (CARICOM) .....	18

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN PROTOCOLAR CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2002

En la ciudad de Washington, a las ocho y cuarenta de la mañana del lunes 16 de septiembre de 2002, celebró sesión protocolar el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para conmemorar el primer aniversario de la adopción de la Carta Democrática Interamericana. Asistieron el excelentísimo señor Alejandro Toledo, Presidente del Perú, el excelentísimo señor Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, y la excelentísima señora Elayne Whyte, Viceministra de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Presidió la sesión el Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Vicepresidenta del Consejo Permanente  
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Valter Peclý Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Seymour St. E. Mullings, O.J., Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Arturo Romeo Duarte Ortiz, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Leandro Marín Abaunza, Representante Permanente de Nicaragua  
Primer Secretario Efraín Baus Palacios, Representante Interino del Ecuador  
Consejera Edda Dumont-Adolph, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas  
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice  
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alterno de Haití  
Alvin Quintyne, Representante Alterno de Barbados  
Embajador Peter DeShazo, Representante Alterno de los Estados Unidos

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: I call to order this protocolary meeting of the Permanent Council, which has been convened to commemorate the first anniversary of the adoption of the Inter-American Democratic Charter during the twenty-eighth special session of the General Assembly in Lima, Peru, on September 11, 2001.

Ladies and gentlemen, please stand to receive His Excellency Alejandro Toledo, President of Peru.

[El Presidente del Perú, acompañado del Secretario General, ingresa al salón.]

President Toledo, I am pleased to extend a cordial welcome to you on behalf of the members of the Permanent Council of the Organization of American States and on my own behalf. I also extend a warm welcome to His Excellency Didier Opertti, Minister of Foreign Affairs of Uruguay; to Her Excellency Elayne Whyte, Deputy Minister of Foreign Affairs and Worship of Costa Rica; and to His Excellency Odeen Ishmael, Ambassador, Permanent Representative of Guyana.

#### PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: I have the honor to give the floor to Dr. César Gaviria, Secretary General of the Organization of American States.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Excelentísimo señor Alejandro Toledo, Presidente del Perú, y señora de Toledo, miembros de la comitiva oficial, Su Excelencia Didier Opertti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Su Excelencia Manuel Rodríguez Cuadros, Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Su Excelencia Elayne Whyte, Viceministra de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Embajador Roger Noriega, Presidente del Consejo Permanente de la OEA, Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú, Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana, Embajadores, distinguidos invitados:

Al celebrar hoy el primer aniversario de la Carta Democrática, quiero expresar nuestra gratitud a los Cancilleres que por invitación especial del Consejo Permanente están hoy con nosotros.

Como todos lo tenemos presente, la adopción de la Carta Democrática coincidió con los trágicos eventos de terrorismo en los Estados Unidos que conmovieron al mundo y que generaron un sentimiento de solidaridad internacional sin par con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos. Fue una trágica manera de ver hasta dónde ha llegado la interdependencia de nuestras naciones y cómo la acción colectiva es un imperativo de nuestros tiempos.

La adopción de la Carta Democrática en Lima constituyó un reconocimiento a la madurez política del pueblo peruano y a su apego a los principios democráticos que servirá de ejemplo para todos los pueblos de América y del mundo que se ven amenazados por el autoritarismo.

Su presencia, señor Presidente Toledo, tiene un enorme valor simbólico, como quiera que usted fue el emblema bajo el cual las fuerzas sociales, políticas, religiosas, de su país se unieron en la

mesa de diálogo para dar una batalla sin igual y desventajosa para confrontar un gobierno autoritario y corrupto. En torno suyo fue posible recuperar los valores democráticos sacrificados en nombre de una lucha antiliberal. Fueron acciones contra la Constitución política y los principios republicanos de autonomía e independencia de los poderes públicos, su control mutuo, la responsabilidad de todos los ciudadanos ante la ley, la libertad de expresión y de prensa, muchas libertades públicas y derechos humanos y, desde luego, contra las elecciones justas, libres y transparentes. Al final de esas luchas, en el Gobierno de transición, fue don Javier Pérez de Cuéllar quien propuso la elaboración de la Carta Democrática, propuesta que fue acogida por todos nuestros gobernantes en la Cumbre de Quebec.

Sea esta también la ocasión para recordar lo que fue la intensa labor de preparación de la Carta, que representó un trabajo arduo, serio y profesional en grado sumo del Consejo Permanente, en lo que constituye el más significativo logro de nuestra Organización en los tiempos contemporáneos. Queremos así agradecer al Embajador Humberto de la Calle Lombana, quien presidió el Grupo de Trabajo y las negociaciones que condujeron al texto sometido a la consideración de la Asamblea en Lima. También al Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá, y al Embajador Lionel Hurst, de Antigua y Barbuda, que representaron a Centroamérica y el Caribe.

Para fortuna de todos, el Grupo de Trabajo supo captar el espíritu de la Cumbre de Quebec. De manera acertada recogió el texto presentado en nombre del Perú, así como las experiencias de la OEA en varias crisis que se generaron en los años noventa, los procedimientos en el uso que en varias ocasiones se hizo de la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), las Declaraciones de Managua y Nassau, el Compromiso de Santiago y los instrumentos interamericanos de derechos humanos.

Nuestra Asamblea de Costa Rica generó discusiones francas y vibrantes sobre el estado de la democracia en el Hemisferio, sobre sus logros y limitaciones en la turbulenta caldera de la globalización. Allí se pusieron de relieve las relaciones entre democracia y desarrollo, democracia y pobreza, democracia y medio ambiente y también entre democracia y algunos de los más fundamentales derechos humanos. Se atendió allí la solicitud de los Ministros del Caribe y algunos otros Cancilleres para prolongar el período de examen de la Carta, período en el cual también se extendieron consultas con la sociedad civil. De igual manera, solicitaron los Ministros a nuestro Consejo Permanente hacer uso del acervo de documentos jurídicos interamericanos y ceñirse a la Carta de la Organización.

En el interregno entre San José y Lima se ampliaron las consideraciones en las que se había avanzado hasta Costa Rica. Se recogió el amplio debate activo en nuestra región al afirmar que la democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía y que esa participación en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad de todos los americanos. La Carta afirma la obligación de los gobiernos de defender el derecho a la democracia. Toca los temas de educación y derechos de los trabajadores. Incluye también la eliminación de todas las formas de discriminación y de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los pueblos migrantes, y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas.

En el capítulo sobre desarrollo integral y lucha contra la pobreza, cuyos seis artículos resaltan el vínculo entre democracia y desarrollo económico, se destacan los temas de analfabetismo, creación de empleo productivo, observancia de los derechos económicos, sociales y culturales, la preservación

y manejo adecuado del medio ambiente y el concepto de educación al alcance de todos. La Carta recoge lo expresado en Quebec por nuestros gobernantes sobre la subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legítimamente constituida y el respeto al Estado de Derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad.

Sin duda, el documento que se llevó a la consideración de los Cancilleres en Lima fue fruto de un enriquecedor debate que comprendió muchas normas interamericanas y además las formuló y concatenó de tal manera que amplió significativamente su alcance. Es, sin duda, un hito y un signo inequívoco de nuestra determinación común de defender y promover la democracia. Y es una señal clara y una advertencia de que si en alguno de nuestros Estados se pone en peligro el sistema democrático de gobierno tenemos un plan colectivo para responder de una manera contundente.

El texto de la Carta es un avance significativo sobre la resolución AG/RES. 1080. Valga la pena resaltar la introducción de la idea “alteración del orden constitucional”; es decir que ahora un hecho anterior a la “interrupción” o “ruptura” puede ser motivo de nuestra acción o reacción. El texto recoge el sentido preventivo de la Carta en la referencia al uso de las “gestiones diplomáticas” y “los buenos oficios” en la medida en que un gobierno lo requiera o solicite. Esta norma le da un sentido de gradualidad que nos permite contribuir con nuestras acciones a la preservación y fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Sea esta la ocasión para mencionar que en el diseño de la Carta se hizo un reconocimiento a nuestras misiones de observación electoral, las cuales han resultado ser una garantía de probidad, imparcialidad y confiabilidad en los procesos electorales.

La Carta es entonces una guía de comportamiento democrático y un manual de conducta. Ella demuestra nuestro profundo compromiso con la democracia, pero no podemos esperar que resolverá todos los problemas del presente o los que puedan surgir en el futuro. Eso sería subestimar los inmensos desafíos que tenemos frente a nosotros. No podemos olvidar que es usual que cuando pensamos en democracia nos refiramos a un sistema político de instituciones y valores, pero los ciudadanos de las Américas al comenzar el nuevo milenio van más allá en su percepción de lo que es democracia.

Ellos consideran que las deficiencias del Estado a todos los niveles o el incumplimiento de las funciones básicas del Estado son problemas de la democracia. Muchos ciudadanos piensan que gran parte de los males o peligros que genera el proceso de globalización son también problemas de la democracia. Otros piensan que las deficiencias de nuestros sistemas educativos son atribuibles al sistema democrático que nos rige. Hay otros que quisieran endosarle a la democracia los supuestos excesos del sistema capitalista, y no pocos le quisieran atribuir la degradación ambiental. Las instituciones débiles, la escasez de recursos para dotar al Estado de instrumentos para cumplir sus funciones y su retroceso ideológico son todos problemas y desafíos de la democracia en América.

Tampoco podemos subestimar el hecho de que la globalización política haya generado una conciencia planetaria en la búsqueda de justicia social y en la defensa de los derechos de todos los ciudadanos. Hasta hace poco los países contaban con la opción de tener un sistema político lleno de deficiencias. Hoy eso no es posible sin enfrentar cadenas de denuncias, que se extienden por los medios de comunicación a todo el mundo.

Como lo señaláramos en San José, si bien esta visión extensiva de lo que es democracia amplía el universo de nuestras acciones, nos coloca en la muy difícil situación en la cual el Estado es responsable de todo lo que se haya hecho o dejado de hacer en lo político, lo social y lo económico.

Son enormes entonces los desafíos que tenemos todos los americanos para defender la democracia. Nuestras acciones sin duda deben ir más allá de una aplicación pasiva de los principios de la Carta. Vamos a necesitar una nueva ética política, una nueva política social, partidos y organizaciones políticas fortalecidos, un mucho más decidido compromiso en la lucha contra la pobreza, fortalecer nuestros sistemas educativos, hacer más competitivas nuestras economías, medidas eficaces para mejorar la distribución del ingreso, una decidida lucha contra el armamentismo, como lo ha pedido el Presidente Toledo. La última crisis de volatilidad de capitales nos ha puesto de presente cómo en Latinoamérica y el Caribe necesitamos de manera creciente recuperar nuestras instituciones públicas y la confianza de nuestros ciudadanos en ellas. Particularmente en Latinoamérica estamos urgidos de recuperar la idea de un Estado fuerte, eficaz, prestigioso, con capacidad de vigilancia, regulación y control, un Estado democrático, respetuoso y garante de los derechos de todos.

También vamos a necesitar mucha más disciplina social para encarar los problemas fiscales, para recuperar la inversión productiva y demostrarles a nuestros ciudadanos que somos capaces de gobernar sobre la globalización, que no somos impotentes frente a sus consecuencias, problemas o desafíos, que no vamos a seguir el camino fácil y peligroso de sustraernos de la economía mundial porque no seamos capaces de enfrentar los serios problemas que hoy nos acosan. Eso no va a ocurrir.

Todos debemos ser más solidarios con los países en más dificultades, para demostrar que somos dueños de nuestro destino, que estamos a la altura de los compromisos que hemos adquirido en la Carta Democrática, que somos capaces de poner en marcha la creación de una zona de libre comercio hemisférica para fortalecer esa solidaridad, para aprovechar todas las posibilidades de las regiones de este hemisferio, para beneficiarnos de nuestras complementariedades, para hacer efectivas muchas de las sinergias que se crean al unir nuestras economías en un solo mercado, para crear millones de nuevas oportunidades para los americanos de todos los confines. Esa es la magnitud de nuestros compromisos. Solo así podremos decir que defendimos con vigor el derecho de nuestros pueblos a vivir en democracia. Gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General, for that very thoughtful presentation.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: His Excellency Alejandro Toledo, President of the Republic of Peru, and distinguished members of your official delegation; His Excellency Didier Opertti, Minister of Foreign Affairs of Uruguay; Ambassador Elayne Whyte, Deputy Minister of Foreign Affairs and Worship of Costa Rica; Secretary General César Gaviria; Assistant Secretary General Luigi Einaudi; permanent representatives and alternates; ladies and gentlemen:

It is my honor to preside over this special meeting of the Permanent Council of the Organization of American States, which has been convened to commemorate the first anniversary of the Inter-American Democratic Charter.

As we look back over the great history of this organization, September 11, 2001, will be forever remembered as a tragic day in our community. On that day, 32 of our member states lost citizens as a result of a savage terrorist attack. However, something very good happened on that fateful day, as the free nations of the Western Hemisphere reaffirmed the very principles of democracy that the terrorists had targeted. It is poetic justice that within moments of those horrific attacks, the nations of the Americas vowed to preserve and defend our common values by adopting the Inter-American Democratic Charter.

It is altogether fitting that President Alejandro Toledo of the Republic of Peru has been invited to present the keynote reflections on the Inter-American Democratic Charter because, in a very real sense, his people inspired the Charter. In 2000, while grappling with a constitutional crisis, fraudulent elections, and notorious corruption, the Peruvian people experienced firsthand that democracy provides the ideal framework for reclaiming essential rights and resolving crises.

They also came to recognize the full potential of the Organization of American States. An independent, well-led OAS electoral observation mission courageously exposed and derailed a fraudulent election, and a focused and fair national roundtable, coordinated by the OAS, provided an accountable forum for airing disputes and helped lay the foundation for a successful democratic transition. Peruvian democrats also realized and brought to our attention that in order for the OAS to reach its potential, it required the mandate and the means to respond to institutional weaknesses or constitutional transgressions before they produce an outright democratic rupture.

The Inter-American Democratic Charter represents an unambiguous rejection of any act or ideology that threatens the right to democracy. But it does even more: It represents the solidarity of our community to help one another strengthen democratic institutions and processes that might be at risk and to defend the democratic order or constitutional regimes that are undermined or disrupted.

Just as important, the Charter defines in conscientious detail the essential elements of representative democracy; that is, the democratic order. Thanks to the Democratic Charter, the time has passed when regimes could tinker with the definition of democracy to suit themselves. So, too, has the time passed when this community could choose to ignore an autocrat simply because his country is too poor or, for that matter, too rich.

Indeed, some worry that the Democratic Charter is reserved for our weakest or smallest neighbors. Anyone who understands the genuine purpose of the accord would never make that mistake. Let me explain.

First, no one would include my country, the United States, on any list of “weak” or “small” countries, yet when we were attacked on September 11, we sought help from our neighbors in this body. I do not exaggerate in saying that my country is safer and stronger today because of the solidarity and resolve of our partners in the OAS, large and small, strong and not so strong. The lesson is this: Every country stands to benefit from the solidarity embodied in the Democratic Charter.

Second, invoking Article 17, the Charter's self-help mechanism, should not be viewed by any nation as a sign of weakness or failure. It should be viewed as one more tool that any government has at its disposal to help ensure the free exercise of democracy for its citizens. The ability to summon the help of sister nations is a source of strength, not a sign of weakness.

Third, the Charter's true strength is not that it carries a potential sanction. The Democratic Charter allows for gradual, measured steps to prevent political crises before they occur. Indeed, we have evoked—if not invoked—the spirit of the Democratic Charter each time in the past year that we have passed resolutions, deployed missions, or taken other steps to promote democracy. Only through the application and exercise of a document will it achieve its full or even its intended potential.

To cite just one dramatic opportunity, it is my fervent hope that the good people of Cuba are studying the Inter-American Democratic Charter, because it represents a path to their reintegration into the inter-American system. A growing number of Cubans are already moving toward that future. Thousands of dissidents are struggling to claim their human rights and liberty, independent journalists are chronicling that valiant struggle, and more than eleven thousand Cubans have petitioned for a referendum to exercise their fundamental political rights. As the Cuban people claim that right to democracy—and when a government there recognizes its obligation to promote and defend democracy and to respect all of its essential elements—we look forward to their representative taking Cuba's seat at this table.

As I have stated, we owe the Peruvian people a debt for inspiring the instrument that we commemorate today. We are pleased to note that Peruvian democrats of goodwill have joined President Toledo in committing to a national accord that puts the well-being of their people above their own personal and political agendas. As President Toledo continues to work with democrats from across the political spectrum to construct that prosperous future for all his people, his constitutional, democratic government can count on the full support of this Permanent Council and this Organization.

Mr. President, members of the Permanent Council, distinguished guests, I thank you for your attention. [Aplausos.]

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PERÚ

El PRESIDENTE: The Chair now has the honor of giving the floor to His Excellency Alejandro Toledo, President of the Republic of Peru.

El PRESIDENTE DEL PERÚ: Excelentísimo señor César Gaviria, Secretario General de la OEA; excelentísimo señor amigo Roger Noriega, Embajador Representante Permanente de los Estados Unidos ante este Consejo Permanente—señor Noriega, permítame rendir tributo a su vocación democrática—; excelentísimo señor Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay; excelentísima señora Elayne Whyte, Viceministra de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica; excelentísimo señor Odeen Ishmael, Embajador Representante Permanente de Guyana y Decano del Cuerpo Diplomático de esta Organización:

Es un privilegio participar ante ustedes en un recinto de la democracia de la región. Nos congrega hoy un evento de especial significación para nuestro continente. Hace poco más de un año, en Lima, los Cancilleres de América daban nacimiento oficial a la Carta Democrática Interamericana. Esta Carta, que tiene un significado trascendental, es el documento con el cual los países ratificaron ante el mundo su firme e indeclinable compromiso con el sistema democrático de gobierno y con los valores que este representa.

Quiso el azar del destino, a veces injusto e implacable, que ese memorable acto se produjera el mismo día en que un trágico evento cobarde conmoviera en lo más profundo de su ser a un Estado Miembro, los Estados Unidos de América, un país amigo. A esa nación, como hiciéramos esa misma mañana y sin vacilaciones, reiteramos hoy nuestra firme solidaridad y apoyo.

Señor Secretario General, he venido a decir, sin ambigüedades, que el tema del narcotráfico y el terrorismo en mi Gobierno no pasará un centímetro.

La aprobación de la Carta Democrática Interamericana, en medio de la conmoción producida por la barbarie terrorista, constituye a su vez un símbolo de entereza democrática que nos muestra que el único camino válido para enfrentar estos actos es el poder de construir una paz, cooperación y desarrollo. Esta es la fuerza que nos da a nuestras naciones el Estado de Derecho, la prevalencia de los valores democráticos y la afirmación, señor Secretario General, de la dignidad humana.

Como es conocido, fue el Perú quien presentó la iniciativa para la adopción de la Carta durante la Tercera Cumbre de las Américas, en Quebec. La triste experiencia por la que atravesó mi país durante la pasada década –una década oscura que hoy tratamos de reemplazar por un nuevo amanecer democrático–, esa triste experiencia de un régimen dictatorial y corrupto, y el deseo de que no se repita en otras partes del Hemisferio, nos impulsaron a proponer mecanismos más eficientes que prevengan la amenaza de nuevas y sofisticadas formas de autoritarismo y corrupción.

La propuesta peruana fue enriquecida notablemente por ustedes, se convirtió en un documento colectivo que ya no es pertenencia solo del Perú, le pertenece a cada uno de nuestros Estados. Tras el diálogo extenso, abierto, que se suscitó en este mismo Consejo Permanente, órgano político que tuvo un rol protagónico de primera importancia, aquí nació formalmente esta Carta.

Es por esta razón que he querido venir, señor Presidente, señor Secretario General. He querido venir este día y estar presente en el Salón Bolívar, donde muchas de las largas y fructíferas discusiones tuvieron lugar, para rendirle s homenaje, con emoción, en el primer aniversario de la Carta Democrática Interamericana. Gracias a ustedes, amigos.

Cada una de las distinguidas delegaciones de los países miembros con su tesón y lucidez han demostrado al mundo que la Organización de los Estados Americanos se encuentra en plena capacidad de asumir los desafíos que le plantean una agenda renovada y el cambiante escenario internacional. Ha llegado el momento de mirar con optimismo una región fortalecida con instituciones fuertes.

Señoras y señores, la negociación política que culminó el año pasado con la adopción de la Carta Democrática Interamericana no ha constituido el final de un proceso. Muy por el contrario, ha sido solo el inicio de un largo camino que nos presenta la responsabilidad de construir.

Tenemos ahora el reto de avanzar hacia formas más dinámicas e integradas de vida democrática en las Américas. Necesitamos convertir a la Carta Democrática en ese documento de navegación de nuestra Organización hemisférica y en un auténtico y nuevo consenso institucional de los pueblos de América.

La Carta Democrática es el aporte institucional más importante de la OEA en los últimos años. Constituye un avance sustancial de los mecanismos de defensa de la democracia hasta entonces existentes, otorgándoles mayor eficacia e incorporando disposiciones que contemplan la acción hemisférica frente a las diversas alteraciones del orden constitucional que afecten gravemente el orden democrático.

Saludo este recinto de la democracia, señor Secretario General.

Este aspecto de la Carta Democrática Interamericana ya fue puesto a prueba en abril de este año, cuando los Cancilleres de las Américas, reunidos en la Asamblea General extraordinaria, condenaron el golpe de Estado en la República Bolivariana de Venezuela. La Carta ya fue sometida a prueba. Y la Carta deberá seguir siendo aplicada, en pie de igualdad y sin distinción, frente a cualquier alteración del orden constitucional que se produzca en algún país de nuestro hemisferio. Sin embargo, son los aspectos preventivos los que deben ser debidamente destacados y difundidos, para evitar que se tenga una imagen incompleta de la Carta Democrática, como un instrumento únicamente sancionador.

En ese sentido, cabe destacar el rol preponderante de la OEA, porque ella desempeña ese rol de cooperación y asistencia a las naciones que las solicitan, invocando la disposición del artículo 17. Cuando alguien intente romper nuestro sistema democrático, la Carta estará presente.

Además, el aspecto preventivo tiene una base fundamental en la educación y en la prioridad que debe asignarse al desarrollo de una verdadera cultura democrática en nuestros pueblos a través de la difusión al más amplio nivel de los principios y valores democráticos, permitiendo así que lleguen a los ciudadanos más remotos de nuestro hemisferio, haciéndolos conscientes de que necesitamos construir una cultura democrática en donde no existan vacilaciones para defenderla. Por eso, reiteramos la propuesta para incorporar a la Carta Democrática Interamericana en la currícula de todas las escuelas del Continente.

Señoras y señores, los Estados Miembros de la Organización tenemos hoy por delante una impostergable tarea para concretar en la realidad los compromisos asumidos. Debemos llevar a la práctica en forma plena y amplia los elementos esenciales y los componentes fundamentales de la democracia consagrados en los artículos 3 y 4 de la Carta, con el propósito de propulsar la vigencia del orden democrático y el Estado de Derecho en nuestro hemisferio.

La Carta también nos brinda una concepción moderna e integral de la democracia, consagrada como derecho, e interrelacionada dentro de una agenda regional en constante evolución y revisión, con la protección de los derechos humanos, con la práctica de un buen gobierno, la educación, el combate frontal contra la corrupción, la seguridad del Hemisferio, la lucha frontal contra la pobreza, particularmente la pobreza extrema. Este es el reto que nuestra Carta plantea al Hemisferio.

Las instituciones de un gobierno democrático deben ser capaces de integrar a los sectores menos favorecidos, a los sectores marginados de nuestras sociedades, involucrándolos como partícipes en los procesos de toma de decisión política y en las actividades productivas, en especial a las mujeres y a los sectores marginados, como son los pueblos indígenas de nuestra región.

Ellos también deberán ser ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades, cohesionados y comprometidos con la institucionalidad democrática en nuestra región. Debemos crear, sin ambigüedad, los canales y mecanismos de diálogo institucional que posibiliten el desarrollo de estas políticas de inclusión social.

Uno de los aspectos medulares, señor Secretario General, de la Carta Democrática que con mayor incidencia se muestra en nuestros pueblos es el referido a la democracia, el desarrollo social y la lucha contra la pobreza extrema. Tengo un compromiso de vida con eso.

La Carta señala que la democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Entendemos que este tema debe ser un eje fundamental en el proceso de diálogo y consenso político que se ha generado en la OEA con la adopción de la Carta Democrática, para la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas más apremiantes de nuestra región.

Es urgente iniciar un amplio proceso de reflexión y de análisis en relación con la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema. Para este objetivo, la OEA se constituye en el ámbito adecuado para desarrollar mecanismos de cooperación, reforzando los espacios que su aparato institucional ofrece, en particular el papel del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, establecido en el Protocolo de Managua de 1993 justamente para asumir la lucha contra la pobreza y promover el desarrollo integral.

Por ello reiteramos nuestra propuesta para la creación de un mecanismo de financiamiento de la defensa de la democracia y la gobernabilidad en la región, que ayude a nuestros países a superar la actual coyuntura de crisis y permita vislumbrar posibilidades de éxito político, demostrando que la democracia es la vía para el logro del desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

La democracia cuesta. Y ha llegado el momento de que los países industrializados se fajen por la democracia en la región.

Por último, debemos tener presente que la institucionalidad democrática se fortalece solo en un ambiente de seguridad. Ha llegado el momento de globalizar la seguridad. La firme y estrecha relación entre ambos conceptos nos impulsa a promover la seguridad democrática; es decir, a llevar los temas de seguridad a la práctica del consenso y el diálogo democráticos, permitiendo el control democrático del uso de la fuerza, así como la subordinación de las fuerzas armadas a los gobiernos democráticamente elegidos.

De la plena vigencia y aplicación de los compromisos contraídos al adoptar la Carta Democrática Interamericana, todos nuestros países son responsables.

Señor Secretario General, estamos seguros de que en un marco de diálogo y cooperación como el que nos brinda la Organización de los Estados Americanos seremos capaces de afrontar con

éxito los retos que nos plantea un mundo global, un mundo que exige un rostro humano con menos desigualdades en nuestra región.

Ustedes son protagonistas de esta Carta. En este recinto ustedes han reafirmado su convicción por defender la institucionalidad democrática.

Al concluir, quiero exhortarlos a ser firmes, sin ambigüedades, en la lucha frontal contra el narcotráfico, el terrorismo y la pobreza en nuestra región.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, President Toledo, for your eloquent and inspiring remarks. I thank you very much for your recognition of this organization and, on behalf of my country and on my own behalf, I thank you for your statement of support and solidarity.

#### PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY

El PRESIDENTE: I am pleased now to give the floor to His Excellency Didier Operti, Minister of Foreign Affairs of Uruguay.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY: Muchas gracias.

Señor Presidente de la República del Perú y su distinguida esposa, señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General, señores Subsecretarios, Viceministros, señores Embajadores y Representantes aquí presentes, señores invitados especiales, señoras y señores:

Por encargo o comisión de un grupo de Representantes Permanentes integrantes de este Consejo, agrupados bajo la denominación de grupo ALADI, dirijo a ustedes algunas reflexiones, que no tienen otro objeto que subrayar aspectos ya en buena medida definidos, e incluso extendidos, por los participantes que me han precedido, particularmente en la palabra del señor Presidente del Perú, a cuyo país cupo la feliz iniciativa de introducir en el diálogo regional una propuesta que luego se reflejara en lo que hoy, con orgullo y con sentimiento, proclamamos como la Carta Democrática Interamericana.

Yo quisiera decir, señoras y señores, que nuestra concepción de la Carta Democrática Interamericana individualiza esta como una etapa dentro de un proceso, un proceso en el cual la dialéctica entre el principio de no intervención y la responsabilidad de la organización internacional regional ha estado presente. No están tan lejos los días en los cuales nuestra región debatía acerca de la imposibilidad de abrir opinión o juicio sobre los procesos internos de cada república o de cada Estado, desde que ello podía lesionar o erosionar de alguna manera ese principio que había servido de cartabón, de pasaporte internacional de la región, para con ello crear una barrera defensiva frente a lo que podía ser una indebida injerencia externa.

Fue necesario que se proclamaran valores que estuvieren por encima de los principios operativos del Sistema, para que la comunidad regional entera asumiera que el principio de no intervención no puede constituirse en el único principio definidor del Sistema. La política en materia

de protección de los derechos humanos, la política de favorecer en una buena medida el diálogo entre la autodeterminación de los pueblos como un factor relevante en el equilibrio de las Constituciones, llevó sin duda a abrir este espacio de hoy día. Era inimaginable hace treinta años una Carta Democrática Interamericana en la OEA, absolutamente inimaginable; inimaginable porque todavía la organización internacional no había recorrido el espacio del mandato del Compromiso de Santiago, no había recorrido el espacio de la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), estaba aún lejos de la Declaración de Nassau, estaba aún más lejos de la Declaración de Managua y, ciertamente, del Protocolo de Washington.

Por lo tanto, miremos la Carta no como un fenómeno mágico, instantáneo, que aparece de una manera –diríamos– casi insólita, sino que aparece en un contexto no siempre bien comprendido en la evolución de la Organización, no siempre bien aceptado por el conjunto de los Estados, porque el proceso, naturalmente, no es solo normativo, señor Presidente; es también histórico, es también político. Y la historia y la política son elementos que difícilmente puedan sintonizarse con ondas similares cuando los protagonistas que lo viven están ocupando veredas distintas.

Esta Carta Democrática Interamericana es vista por nosotros, por los que hemos tenido, desde siempre, un compromiso muy fuerte con el multilateralismo, tanto universal como regional, como una interpretación auténtica de la Carta de la OEA. Y esto no es una respuesta solo a la pregunta de cuál es el valor jurídico de la Carta Democrática Interamericana, que, ciertamente, no es menor dar respuesta a esa pregunta, sino que es también la respuesta a la cuestión política de cómo esta Carta sintoniza, armoniza, con el sistema en su conjunto.

Participo hoy aquí, en un ágora de representantes donde me siento, naturalmente, muy cómodo. Está presente el Vicecanciller Manuel Rodríguez y recuerdo, en estos momentos, la conversación que mantuvimos en Montevideo, preguntándonos cómo hacer de la Carta una resolución que al mismo tiempo tuviera el rango propio de un instrumento internacional vinculante, por encima del propio nivel normativo que la pirámide jerárquica de la OEA le asignaba. Ahí surgió, en ese diálogo, sin duda rico, por lo menos en intención, el hacer de esta Carta un capítulo en el desarrollo progresivo de nuestro derecho interamericano contemporáneo, dándole el carácter de una interpretación auténtica. La Asamblea General, órgano superior del Sistema, interpreta esta Carta como un desarrollo progresivo de la Carta de la OEA. Y este es el rango que tiene. Por lo tanto, difícilmente pudiera derogarse la Carta Interamericana abandonando este criterio. No puedo imaginar con claridad aún cuál podría ser el procedimiento para modificarla e incluso mejorarla. Pero estoy claro en que su modificación, su profundización, su desarrollo, están íntimamente ligados a ese verbo matriz inicial de vincularla con la Carta de la OEA.

Otra reflexión que quiero compartir también es que la democracia no es un sistema ecuménico, no es un sistema universal. Y la Carta modestamente lo reconoce. Dice que es un derecho de los pueblos de América; es decir, no dice que sea un derecho de los pueblos del mundo, no porque reniegue de la concepción que podría llevarnos a concebirlo como una vocación de participación e igualdad de todos los ciudadanos en los distintos confines del mundo, sino porque este compromiso es político, y al ser político guarda un estrecho vínculo con definiciones que cada civilización se ha dado a sí misma, que cada Estado se ha dado a sí mismo. Esta es la razón por la cual nuestra Carta Democrática Interamericana constituye un verdadero sello de distinción. Es decir, cuando llegamos a las Naciones Unidas podemos decir en ella que para nuestra región el sistema democrático constituye una base esencial de nuestra organización social, de nuestra organización

política, de nuestro modo de responder a esa dialéctica permanente de los derechos individuales y el bien colectivo.

Otra reflexión que quería hacer es que la Carta, a nuestro juicio, toma como gran interlocutor a los Estados y a los gobiernos. La Carta Democrática Interamericana está referida a la responsabilidad que le cabe a los gobiernos y naturalmente a los Estados de mantener el sistema democrático como base del Estado de Derecho. Es decir, es una Carta política, no es una carta dirigida al comportamiento individual o asociado de ciudadanos y partidos políticos. Esa es una asignatura pendiente. A ese fenómeno de la cultura democrática y a la reorganización de los partidos políticos y al carácter transparente de su integración y decisiones y financiamiento es a los que quizá la OEA deba prestar en los próximos tiempos una atención primaria.

Naturalmente, la Carta es un documento de prospectiva. La Carta no es solo un documento de fotografía instantánea. Y como es de prospectiva, inteligentemente en ella está previsto ese capítulo al que nosotros le asignamos particular relieve, que es el de la cultura democrática.

No hay sistema político capaz de resistir la irritación de la gente, la inestabilidad social, las demandas, muchas veces impostergables, otras veces alentadas por grupos interesados, no en fortalecer el Sistema, sino en jaquearlo, en debilitarlo. No habrá verdaderamente una defensa al interior de cada sistema, si no hacemos de los factores de decisión política factores conscientes, factores que no solo reflejen el sentimiento y el pensamiento de la gente, sino que también ellos se correspondan con una obligación de representación, en la que el representado ve en el representante alguien que le agrega, alguien que no le resta; no solo que lo refleja, sino que lo sublima, que lo enaltece, que lo mejora, vale decir, que le completa de alguna manera ese fenómeno tan relevante que está en la esencia misma del pensamiento democrático, que es la representatividad.

La representatividad es la que a nosotros nos lleva a tener una posición también un tanto matizada con respecto al papel de la sociedad civil. Lo decimos sin ambigüedades, lo decimos sin inhibiciones: Creemos que la sociedad civil tiene grados de desarrollo y el supremo grado de desarrollo de la sociedad civil es la sociedad política. La sociedad política es el más alto grado de desarrollo de la sociedad civil, porque es aquella en la cual alguien asume la responsabilidad de ofrecerse al colectivo para que este le asigne misiones o encargos; tiene también la responsabilidad subsiguiente de rendir cuentas y la responsabilidad, además, de nutrirse no solo del pensamiento de ese colectivo sino de su propia manutención. Estos son los elementos que distinguen a un Estado de lo que no es un Estado, a un gobierno de lo que es una corporación, a una organización no gubernamental de una persona pública estatal. Esas son las diferencias. Esos son los matices.

Por lo tanto, reconozcamos que dentro de un proceso de restablecimiento democrático debemos hacer que la sociedad civil conviva con el Estado, pero no desde una posición de confrontación o de choque o de hostigamiento, sino de complementariedad para que los espacios que le están asignados a una y a otro no sean vistos como espacios de competencia, como espacios de puja, sino como espacios de complementariedad.

En un mundo que hace muchas veces de la sociedad civil, y las ONG en particular, una especie de cartabón ético que se confronta y se pone como un modelo frente a lo que podrían ser los excesos o las no condiciones o condiciones negativas del sistema político, nosotros levantamos la otra idea: la idea de fortalecer la sociedad política. La democracia es un fenómeno que se nutre, que se

alienta, que se inspira, en el funcionamiento de las colectividades políticas. No hay democracia sin partidos políticos, ni hay democracia sin pluralismo político. Podrá haber otras formas, podrá haber otras maneras. Pero no usemos, por favor, la palabra democracia, que en definitiva implica el juego libre de todos los ciudadanos organizadamente, fundamentalmente para poner en ejercicio efectivo el fenómeno de la representatividad.

Yo simplemente quisiera señalar en esta ocasión que la OEA, muchas veces vituperada, muchas veces criticada, acaso como un remanente todavía soterrado de tiempos, a mi juicio, extinguidos, muertos, de tiempos de Guerra Fría, de tiempos de alineamiento, de tiempos de legitimación de actitudes muchas veces contrarias al propio derecho internacional, hoy día es una Organización distinta. Esta OEA tiene hoy día una agenda que pasa por el eje de la defensa de los valores esenciales de la región. El papel de la OEA en la lucha contra el narcotráfico, operativo, efectivo a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), quizá no sea suficiente porque estamos frente a un enemigo dotado de recursos inmensos que derivan de esa sobredosis consumista que afecta hoy a la sociedad contemporánea.

Pero esta OEA transcurre por ese tema. Transcurre también por el tema de la racionalidad en la toma de decisiones de los Estados, y hace un esfuerzo fuerte, importante, significativo, por el desarrollo de nuevos instrumentos, desde el Protocolo de Buenos Aires y de Cartagena hasta los de Managua y de Washington. Es decir, se ha ido mejorando a sí misma como Organización. No se ha estacionado; a diferencia de las Naciones Unidas, que se han estacionado, que siguen con la Carta de San Francisco, que solo la modificaron para aumentar el número de miembros del Consejo de Seguridad y que no representan en ese cuerpo orgánico a los 192 países que integran la Organización.

Esta Organización ha tenido sentido autocrítico. Quizá porque, precisamente, su integración tiene como soporte el pensamiento democrático. Quizá porque en el interior de esta y otras instancias de resolución de esta Organización rige el principio de que todos somos iguales en el ejercicio de nuestra libertad y de acción y de propuesta. Y ese cuadro no se refleja a escala universal aún. Por lo tanto, es natural que esta Organización haya cambiado con más prontitud y espontaneidad que el propio sistema universal.

Por eso, cuando nosotros llegamos a las Naciones Unidas como representantes de gobiernos de países miembros de la OEA no debemos sentir la inhibición de mostrar este activo democrático. Debemos sentir, por el contrario, el desafío de hacerlo como una muestra de atención y un llamado a los demás a convocarlos a una similar reflexión.

He escuchado con atención en estos días discursos, incluidos el del propio Presidente Toledo aquí presente en la mañana de hoy. Y muchos de esos discursos apuntan al tema de la necesidad de mejorar el funcionamiento de la Asamblea General. ¿Por qué? Porque la Asamblea General es el órgano, por definición, democrático del Sistema. Y, sin embargo, está dotado de representatividad pero carente de poder. Tiene una gran representatividad; allí está el mundo sentado. Sin embargo, no es precisamente ese órgano el que toma las decisiones esenciales que hacen a la paz, a la seguridad y al desarrollo. Las decisiones están en otro lado; algunas en los cuerpos políticos del Sistema y otras en los cuerpos económico-financieros.

Concluyo, señor Presidente, diciendo: Hay elementos esenciales en esta Carta cuyo estudio no se agota en esta ni en otras presentaciones de la mañana de hoy o de los días siguientes.

Tendremos, por ejemplo, que saber cuáles son los alcances de nuestro concepto de democracia representativa; cuál es el laudo que ha definido el problema de la participación y la democracia representativa, laudo que fue adoptado ante la propuesta de la inclusión de la palabra “democracia participativa” y quedó como remanente “democracia representativa”. Esto nos obliga, por lo tanto, a profundizar el concepto de democracia representativa. No es una mera palabra; no es un mero rótulo. Es mucho más que ello. Es el ejercicio efectivo de la representación.

Pero la democracia no se defenderá solamente defendiendo ese sistema de toma de decisiones. La democracia se defenderá si logramos que nuestros ciudadanos la perciban como el modo más apto para dar satisfacción a sus necesidades, como el modo más expresivo de atender sus demandas; no como el simple juego de ajedrez de un sistema que funciona sobre el tradicional principio de la separación e independencia de poderes, ciertamente básico y fundamental, sino que también funciona sobre el principio de que cada uno tiene un lugar en el mundo y tiene un derecho en él para jugar, él, individualmente, su familia, su pueblo, su gente. Y eso no está dentro de la OEA ni está tampoco dentro de Naciones Unidas. Está dentro del mundo globalizado, en esos mecanismos aún imperfectos del sistema económico y del sistema financiero.

No voy a repetir aquí, textualmente, lo que ha sido la idea fuerza o central de nuestro gobierno y de nuestros presidentes a lo largo de los últimos años, restablecido el proceso democrático. Las contadurías de nuestros países no pueden competir con las contadurías de los países desarrollados. Pero nuestras economías, nuestros sistemas de producción, nuestra capacidad de incluir en la sociedad nuevos bienes, nuevos valores, con imaginación y calidad, son, sí, el vehículo para que podamos competir libremente. Por eso, defendamos el sistema democrático; hagámoslo como, a través de este instrumento, lo hace la OEA. Pero también tengamos claro que el hostigamiento a la democracia no viene solo como la ruptura o afectación del ejercicio legítimo del poder por los representantes. Viene también por causas en las cuales tenemos que poner no menor atención. El Presidente Toledo lo ha señalado: la lucha, sin vacilación ni pausa, contra la pobreza; la lucha por la búsqueda de niveles dignos de sociedad, que pasa por una mejor repartición de la riqueza, que pasa por un mejor acceso a la educación, que pasa por un mejor acceso a la técnica y al conocimiento y que pasa, en definitiva, por eso que, a mi juicio, juiciosamente la Carta ha establecido como el desarrollo de la cultura democrática.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Minister Operti, for you insightful and brilliant remarks.

#### PALABRAS DE LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE COSTA RICA

El PRESIDENTE: The Chair now has the honor to recognize Her Excellency Elayne Whyte, Deputy Minister of Foreign Affairs and Worship of Costa Rica.

La VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE COSTA RICA:  
Muchas gracias.

Excelentísimo señor Alejandro Toledo, Presidente de la República del Perú, y señora de Toledo, excelentísimo señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Roger Noriega; excelentísimo señor Didier Operti, Canciller de la República Oriental del Uruguay; excelentísimo señor Manuel Rodríguez, Vicecanciller de la República del Perú; excelentísimo señor Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana, Decano del Cuerpo Diplomático de la CARICOM; excelentísimos señores Secretario General y Secretario General Adjunto, excelentísimas señoras y señores Embajadores, señores Observadores Permanentes, señores invitados especiales, señoras y señores:

Hace un año, en medio de la tragedia y el dolor, el Continente entero expresó una respuesta contundente e inequívoca contra el terrorismo, la intolerancia y el odio. Mientras todavía humeaban las Torres Gemelas, los 34 Cancilleres del Hemisferio, reunidos en Lima el 11 de septiembre, suscribieron la Carta Democrática Interamericana. Reconocieron así la lucha tenaz del pueblo peruano por recobrar su vivencia democrática. Los países centroamericanos concurrimos todos, entusiastas, a esta trascendental cita con la democracia.

No es aventurado afirmar que los países miembros de la OEA saludamos el nuevo milenio con un proceso de actualización de su andamiaje jurídico-institucional. Primero iniciamos un trabajo para fortalecer nuestro sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos y para adaptarlo a las exigencias de los nuevos tiempos. Después seguimos adelante y consolidamos nuestra adhesión al sistema democrático de gobierno, actualizando y profundizando nuestro concepto de democracia y acordando un marco de acción colectiva para protegerla.

El momento para hacerlo era el propicio. En las últimas dos décadas del siglo XX se produjo un viraje histórico y una propagación global de la democracia. Este proceso fue especialmente significativo en América Latina y, en especial, en América Central. Pero al entusiasmo inicial generado por los procesos de democratización ha seguido el desencanto de los ciudadanos con el rendimiento del sistema democrático de gobierno.

Ante estos problemas las democracias requieren extenderse y profundizarse dentro de los países y a través de ellos, y cada vez más necesitamos fortalecer una arquitectura para la gobernabilidad global. Siendo la estabilidad democrática fundamental para garantizar la paz y la seguridad internacionales, la Carta Democrática fue una contribución responsable a la gobernabilidad global.

Pero solamente siete meses después de su suscripción la Carta fue puesta a prueba. Reunidos para la Cumbre del Grupo de Río en San José de Costa Rica, los Presidentes del Grupo lanzaron un llamado para el regreso al orden constitucional en Venezuela y convocaron los mecanismos institucionales de la OEA para tales casos, al amparo de las disposiciones de la Carta.

Esta experiencia revela que celebrar el primer aniversario de la suscripción de la Carta constituye un ejercicio obligado de valoración profunda sobre el estado de la democracia en el Continente y, sobre todo, de cómo estamos enfrentando los desafíos del desarrollo.

No podemos ignorar que la democracia está siendo amenazada por la pobreza, la ignorancia, la delincuencia, el terrorismo, el crimen transnacional organizado, en sus diferentes manifestaciones, por la corrupción, por la falta de oportunidades para el desarrollo y, muy peligrosamente, por el

posible derrumbe de las economías. Hasta las democracias más estables del Continente pueden entrar en una espiral desestabilizadora, si no acudimos en su auxilio en momentos de profundas crisis económicas.

Es que en su concepción integral la Carta Democrática reconoce la relación entre las libertades políticas y el desarrollo económico y social, hermana comercio y democracia como instrumentos en la lucha por combatir la pobreza. Desde esta perspectiva, un primer desafío para los Estados nacionales del Continente está en el fortalecimiento y la profundización constantes de la democracia, de la libertad y del Estado de Derecho, así como del respeto irrestricto de los derechos humanos, incluyendo los derechos de las minorías étnicas, como pilares fundamentales para alcanzar las transformaciones estructurales necesarias para alentar el progreso económico y el desarrollo de las personas. Un segundo desafío se centra en la promoción de la cultura de protección al medio ambiente como condición para alcanzar sostenibilidad en los esfuerzos por elevar el nivel de vida de los ciudadanos del Continente.

Pero los esfuerzos internos que los países hagamos en ambas direcciones pueden no ser suficientes. Nuestras democracias también son vulnerables a las diferentes variables que ocasionan las crisis en la economía global, a los efectos del proteccionismo comercial y a las distorsiones que los subsidios introducen en el mercado mundial. Ciertamente nuestros desafíos nos plantean la necesidad de dedicar una mayor cantidad de recursos al desarrollo económico, social y cultural, a la educación y a brindar mayores oportunidades de acceso a la tecnología y al mundo de la información.

Allegar nuevos recursos para estas necesidades requiere que volvamos la mirada a dos aspectos básicos a lo interno de nuestros países.

En primer término, en el marco de la lucha por fortalecer el Estado de Derecho, es indispensable que libremos todos una campaña contra la corrupción. Solo de esta manera recuperaremos la confianza de nuestros ciudadanos, la fe en las instituciones del Estado, la capacidad gerencial y los recursos que necesitamos para la erradicación de la pobreza.

En segundo lugar, la limitación de gastos militares, sin descuidar las necesidades de defensa, es una alternativa para habilitar recursos adicionales para el desarrollo.

La región centroamericana es un ejemplo al mundo de cómo las sociedades pueden superar el conflicto armado, reducir su inversión militar y enrumbarse por el camino del desarrollo en el marco de la democracia.

En los tiempos actuales, la apertura de las fronteras comerciales, culturales y políticas, así como la creciente integración entre naciones, no dejan espacio para la posibilidad de enfrentamientos armados entre los países del Hemisferio.

Necesitamos, por lo tanto, debatir e idear nuevos esquemas de seguridad en los cuales el eje de la acción sea el bienestar de las personas y la construcción de la democracia.

Tenemos también una tarea pendiente con el perfeccionamiento y fortalecimiento del sistema de protección y promoción de los derechos humanos. Es urgente dotar de mayores recursos a la Corte y a la Comisión Interamericana. Un efectivo marco de protección de los derechos humanos es, en

realidad, la mayor garantía de salvaguarda de los principios que garantizan un Estado de Derecho democrático.

Señoras y señores, preservar, fortalecer y profundizar la democracia en el Continente es una responsabilidad conjunta de los Estados nacionales y de la comunidad interamericana como tal. Los gobiernos nacionales deben actuar responsablemente en la consecución de los objetivos de desarrollo y en la profundización de la democracia. Pero a la comunidad interamericana le corresponde tomar acciones contundentes frente a rompimientos del orden constitucional en alguna de nuestras democracias y le corresponde también brindar el apoyo necesario para que la arquitectura financiera y el sistema internacional de comercio sean cada vez más sensibles a las especiales necesidades de las economías pequeñas y medianas. En la medida en que logremos avances en estas áreas tendremos un mundo más justo, más seguro, más democrático, más gobernable y, en fin, más acorde con los principios que hemos acordado en la Carta Democrática Interamericana. Muchas gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Madam Minister, for that very excellent presentation and contribution to our dialogue here.

#### PALABRAS DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA EN REPRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

El PRESIDENTE: At this time, the Chair has the honor of recognizing His Excellency Odeen Ishmael, Ambassador, Permanent Representative of Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Your Excellency President Alejandro Toledo of Peru, distinguished Foreign Minister of Uruguay, distinguished Deputy Foreign Minister of Costa Rica, Chairman of the Permanent Council, Secretary General, Assistant Secretary General, ambassadors, members of delegations, ladies and gentlemen:

Today, as we mark the first anniversary of the signing of the Inter-American Democratic Charter, I take the floor to speak on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states on the Charter's significance, applicability, and potential.

The Inter-American Democratic Charter underscores the essence of the Organization of American States, incorporating, as it does, key elements of the nature and purpose of the OAS Charter in respect of the following goals, among others:

1. Strengthening the peace and security of the continent;
2. Promoting and consolidating representative democracy, with due respect for the principle of nonintervention; and
3. Eradicating extreme poverty, which constitutes an obstacle to the full democratic development of the peoples of the Hemisphere.

The initiative of formulating the Democratic Charter, spearheaded by the Government of Peru at the Third Summit of the Americas in Quebec last year, was embraced by all CARICOM member states. We welcomed the opportunity to participate in the enriching path that led to the adoption of this important document one year ago.

Mr. Chairman, CARICOM member states are proud of our reputation as upholders of the principles of democracy, which are well enshrined in all our constitutions. In fact, representative institutions existed in our countries from as early as the 17<sup>th</sup> century. That tradition has remained with our subregion as our countries evolved from colonial status to independence over the course of the last forty years. We are always proud to point out that among the oldest legislative institutions in the British Commonwealth are the parliaments of The Bahamas and Barbados.

In an effort to further guide the community along the democratic path, CARICOM heads of government adopted the CARICOM Charter of Civil Society, which is based on concepts such as:

- good governance;
- fundamental human rights;
- respect for cultural and religious diversity;
- equality before the law;
- human dignity;
- the rights of women and children;
- workers' rights;
- environmental rights and awareness; and
- participation in the economy.

Both the CARICOM Charter and the Inter-American Democratic Charter are representative of the intrinsic value placed on solid systems of democracy in the evolution and development of our countries and of the region.

The Inter-American Democratic Charter is particularly significant, as it underscores the nexus between socioeconomic issues such as poverty, education, the environment, and health on the one hand, and the flourishing of democratic principles on the other hand. These elements go hand in hand and cannot exist in isolation.

When we speak of strengthening the peace and security of the continent, I want to make it very clear that CARICOM states view security as multidimensional in nature. It encompasses issues related to drug trafficking, organized crime, HIV/AIDS and other public health concerns, poverty, the environment, and natural disasters. All of these problems take such a heavy socioeconomic toll on

our small countries, and addressing them is a critical element in solidifying the culture of democracy in our states.

Attacking poverty and underdevelopment, from which often emerge other human security threats, has been an integral aspect of the Organization of American States. It is in this respect that we believe that there must be a new global human order aimed at reversing the growing disparities between rich and poor, both among and within countries and offering a viable solution to many of the global social and economic ills that face this hemisphere and this world.

The idea for the establishment of a new global human order, first enunciated at the World Summit for Social Development in 1995 by the late President Cheddi Jagan of Guyana, has since then been endorsed by a number of international fora, including CARICOM, the Non-Aligned Movement (NAM), and the Group of 77 in the Declaration of the South Summit. In November 2000, the UN General Assembly adopted resolution A/RES/55/48, "The role of the United Nations in promoting a new global human order."

The proposal for a new global human order is in keeping with the broad aims of the Charter of the Organization of American States. It seeks to promote a strong political consensus and a broad-based global partnership to combat poverty and promote human development throughout the world through a long-term, integrated approach to development. To do this, the involvement of all actors, including international organizations and civil society, is crucial.

Mr. Chairman, earlier this year we learned that a survey in 16 of 17 countries of this hemisphere found that there is declining support for democracy. People are becoming concerned that despite the growth of the democratic process, their lives are not getting better. It is clear that democracy must be sustained if we are to see a reversal of the views of those who are becoming disillusioned with democracy. This process of sustaining democracy must involve as early as possible other social, economic, and judicial reforms that can help to encourage investments and economic growth. However, many of the countries of this hemisphere are hampered by the lack of financial resources and also by disadvantages placed against their products in the international market place. Thus, it is not easy to carry out the required reforms in a hurry.

The Inter-American Democratic Charter addresses the important aspect of collaboration and consultation among member states and undertakes to "take into consideration the contributions of civil society organizations" working in the economic, social, and cultural fields. In the CARICOM subregion, CARICOM heads of government engaged in the first ever "Forward Together" conference with representatives of civil society in July this year and have committed to meeting with civil society on a regular basis in recognition of the vital role that this body plays in the development of regional, political, and social policies. In the spirit of the Inter-American Democratic Charter, therefore, it is proposed that efforts be made to involve civil society in our undertakings to shore up democratic systems throughout the Hemisphere.

It is significant, Mr. Chairman, that the Inter-American Democratic Charter should come into effect as negotiations progress toward the establishment of a Free Trade Area of the Americas (FTAA). The FTAA itself is another illustrious and critical undertaking spawned by the Summit of the Americas process in the quest to improve the welfare of the Hemisphere's citizens in the face of a globalized world. It is hoped that the principles underlying the Inter-American Democratic Charter,

underscoring as it does the intimate link between democracy and socioeconomic development, would guide the FTAA negotiations.

I believe that it is well appreciated that efforts must be made to ensure that nothing derails the developmental strategies being put in place by the smallest and most vulnerable countries in this hemisphere, a category in which many of our countries fall. Special consideration must therefore be given to those small economies involved in this process.

The Charter was successfully applied following the brief removal of the President of Venezuela from office in April this year. The hemispheric community took a principled stand based on its adherence to the Charter and sought to find a peaceful, diplomatic resolution to that situation. It resulted not only in President Hugo Chávez being returned to the political helm of his country, but in an emphatic, resonant demonstration to the international community of the strict adherence to democratic principles by countries in our hemisphere and of the value of multilateralism in the resolution of such a crisis.

Similarly, the situation in Haiti, provoked by the events of December 17, 2001, threatened to have the Charter invoked, but since all requisite criteria for such action were absent, member states resorted to another course of action. The approach taken by the Hemisphere is laudable and upright, based on the guidance provided by the principles enshrined in the Democratic Charter.

Mr. Chairman, the provision of electoral observation missions, for which there is scope in the Democratic Charter, is a tangible demonstration of the Hemisphere's commitment to supporting the democratic process in all member states where such requests have been made. The presence of an observation mission gives tacit legitimacy to the results of the elections, thereby simultaneously providing support to the democratic process and, more important, to the citizens involved in the process.

Here I want to emphasize that despite the limitations of elections, there should never be attempts to discard elections and try to arrive at governments by nonconstitutional means. Such attempts are very dangerous and destabilizing. Our citizens must defend democracy, but to do so, our societies have to develop a culture of democracy to allow democracy to grow and for our citizens to want to defend it.

It must also be stressed that the responsibility for maintaining democracy rests not only with the governments, but with all political parties and civil society as a whole. While we agree that governments have a greater responsibility, they alone cannot guarantee the upholding of democracy. Social and political forces within our respective countries must take a forward step in promoting dialogue with each other to help bring about solutions to societal problems. As we all know, there is always dialogue **among** nations; what is greatly needed now is dialogue **within** nations.

To conclude, Mr. Chairman, I echo the sentiments of Prime Minister Said Musa of Belize, the immediate past Chairman of CARICOM, in his comments to the Prime Minister of Spain in May this year:

The first thing that needs to be said from the point of view of the countries of CARICOM is that we constitute, and have done for a long time, a region that has lived by democratic values, the rule of law, and the steady enlargement of human rights. . . .

I say this not to blow our own trumpet—no country is above improvement in any of these areas—but because there is a tendency on the part of the industrialized world . . . to imply that the adoption of these values is the solution to the problems of development. Were that so, the CARICOM countries of the Caribbean would now be havens of prosperity.

Mr. Chairman, we look forward to working together so that the Hemisphere will be a prosperous one for all countries, based on clear adherence to the democratic principles enshrined in this Inter-American Democratic Charter. Indeed, those principles form a solid base for the continued sustainable development of our region and our hemisphere.

I thank you very much. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ishmael, for your very thoughtful presentation and for representing very well the views of the Caribbean countries, whose contribution to the Inter-American Democratic Charter has been noted here.

I ask the distinguished representatives to remain in place while President Toledo leaves the Hall. [El señor Presidente del Perú abandona la sala, acompañado de su comitiva.] [Aplausos.]

There being no other issues on our order of business for today, this meeting is adjourned.

ISBN 0-8270-4511-5